



► Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

Quiroz evalúa excluir a ministros de rebajas tributarias

En respuesta a una arremetida impulsada por el diputado Daniel Manouchehri, los legisladores gremialistas propusieron presentar una indicación para que altas autoridades no puedan acceder a los beneficios fiscales del megaproyecto.

José Miguel Wilson

Fue el primer tema que afloró en el inicio de la discusión del megaproyecto del Presidente José Antonio Kast. En la sesión de la Comisión de Hacienda del miércoles pasado, en la que comenzó a discutirse esta iniciativa, inmediatamente tras la cuenta el diputado Daniel Manouchehri (PS) fue el primero en hacer uso de la palabra.

Así, anunció que presentaría una enmienda para que beneficios tributarios “a los más ricos no se aplique a los ministros y parlamentarios”.

Aunque el tema incomodó a Quiroz, ya que Manouchehri deslizaba una presunta falta de probidad de los ministros que poseen un alto patrimonio, minutos después el diputado Jaime Coloma (UDI) planteó algo parecido, limitado exclusivamente a la rebaja de contribuciones.

En vista de que este flanco comenzaba a crecer -de hecho, la oposición concurrió a la Contraloría y ratificó su voluntad de ir al Tribunal Constitucional para impugnar este y otros puntos-, este jueves la UDI dobló su apuesta.

El mismo Coloma anun-

ció que su indicación abarcaría todos los beneficios fiscales del megaproyecto.

La jugada buscaba matar de raíz uno de los argumentos que estaba enarbolando la oposición para declarar su rechazo a la propuesta gubernamental.

Esta contraofensiva gremialista destinada a anular un punto a la oposición fue comunicada personalmente al ministro Quiroz, quien -tras la sesión de la Comisión de Hacienda del miércoles- concurrió a la oficina del comité de la UDI.

Según algunos presentes, el jefe económico les transmitió que estudiaría la medida. Luego de analizar la propuesta, desde el equipo de Quiroz se contactaron con la bancada UDI para informar que estaban analizando la idea, ya que en vista de que se trata de un tema impositivo podría requerir patrocinio constitucional del presidente de la República. Este hecho también fue informado a otras bancadas aliadas, incluso la del Partido Nacional Libertario, cuyos diputados se declararon completamente en contra, incluso durante el debate en la mencionada comisión. ●